

## INFORME DEL COMISARIO

Enero 29 del 2005

A los señores miembros del Directorio de IMCOMUA S.A.

1.- He auditado el Balance General adjunto de IMCOMUA S.A; al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

2.- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados Financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de IMCOMUA S.A. al 31 de Diciembre del 2004, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO PRINCIPAL



ING. PEDRO VERA VALVERDE  
C.B.A. - Registro # 02643



**IMCOMUA S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

<b>ACTIVO</b>	
ACTIVO CORRIENTE	20.615,96
ACTIVO FIJO	<u>31.050,53</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>51.666,49</u></u>
<b>PASIVO</b>	
PASIVO CORRIENTE	29.648,67
PASIVO NO CORRIENTE	<u>13.158,26</u>
TOTAL DEL PASIVO	42.806,93
PATRIMONIO NETO	<u>8.859,56</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>51.666,49</u></u>

**IMCOMUA S.A.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

Ventas Netas	128.773,28
Costo de Ventas	<u>(91.952,18)</u>
Utilidad Bruta	36.821,10
Gastos Administrativos y Ventas	<u>(40.635,58)</u>
Pérdida del Ejercicio	<u><u>(3.814,48)</u></u>



## INFORMACION COMPLEMENTARIA

### OPINION SOBRE AQUELLOS ASPECTOS LEGALES REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

1.- En mi opinión los administradores de IMCOMUA S.A; han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la compañía.

2.- En mi opinión los administradores de IMCOMUA S.A; me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi labor como comisario principal.

3.- En mi opinión la correspondencia, libros de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorios, libro de Acciones de Accionistas, así como los comprobantes y los registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- En mi opinión la custodia y conservación de bienes de IMCOMUA S.A; y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

5.- Para el desempeño de mis funciones de comisario principal de IMCOMUA S.A; he dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañía, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado de manera especial.

6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable ( no absoluto ) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada y las transacciones han sido efectuadas adecuadamente, para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Se recomienda a la gerencia que la empresa por haber obtenido nuevamente pérdida habría que programar para este año un incremento de su Capital Social, el mismo que puede ser ejecutado con las acreencias que tienen los accionistas.

Agradezco a los señores accionistas, por la colaboración prestada para preparar este informe.

Atentamente,



ING. PEDRO VERA VALVERDE  
Comisario Principal  
CBA- Registro # 02643

Guayaquil, Enero 29 del 2005

